



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Fija nueva fecha de remate
Proceso: Ejecutivo singular seguido a continuación de proceso verbal de Restitución de bienes muebles arrendados
Demandante: MARIA MERCEDES JARAMILLO SUAREZ, JUAN DIEGO, LUIS FERNANDO, SANTIAGO JARAMILLO ARANGO, NICOLAS, GABRIEL JARAMILLO TORO, DIDIER JARAMILLO GAVIRIA, AURA ARANGO DE JARAMILLO, VICTORIA EUGENIA JARAMILLO J. y ANDRES BARRIOS PAEZ
Demandado: ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A.
Radicado: 630013103003-2018-00246-00 LL.RR.

Doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud efectuada por la parte actora el 15-06-2021, como quiera que se encuentran satisfechos los requisitos establecidos en el artículo 448 del Código General del Proceso, se señala el día veinte (20) del mes agosto de dos mil veintiuno (2021) a partir de las 09:00 a. m., como nueva fecha para llevar a cabo el remate de los bienes embargados, secuestrados y avaluados en este asunto.

Infórmese a la Dirección Seccional de Administración Judicial y al Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia para que dispongan los recursos logísticos y técnicos necesarios.

NOTIFIQUESE,

Se notifica por estado No. 80 el 13-07-2021

Firmado Por:

IVAN DARIO LOPEZ GUZMAN

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA
CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**120bced3bc129d7ad1dc271622b5a6188d399f2529f04529f7c8
92fa73a612fe**

Documento generado en 12/07/2021 12:29:38 PM

**Valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>